

Guayaquil, marzo 10 del 2009

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores Accionistas

**DISFAGU S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes **DISFAGU S.A.**, cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2008.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es del conocimiento general, el país vive un proceso electoral, generando una inestabilidad económica y una amplia competencia dentro de los negocios de la Empresa, motivo por el cual los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2008 presenta una utilidad de \$ 1642.83 los mismos que cerraron como resultado del presente ejercicio.

La compañía al final del periodo presenta en su Balance de Resultados, porque en el año incurre en los costos y gastos normales del ejercicio económico.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los administradores han presentado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionales.

Muy Atentamente,

  
**Lcdo. Mario Martínez Luna**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

